

RESOLUCION 2015

PLADECO:

Área

: Modernización Gestión Municipal

Estrategia

: Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Adjudica la adquisición de Caja de seguridad y carro carga, bajo la modalidad Contratación Directa, a la empresa Comercial Fénix Limitada.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°2278, de fecha 15 de diciembre de 2014, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el 2015.
- 2. Solicitud de Pedido Nº 144, de fecha 21 de febrero de 2015, solicitado por la Dirección de Operaciones.
- 3. Cotización S/N, de Teresa Arenas Álvarez.
- 4. Cotización S/N, de la empresa Comercial Hurtado Limitada.
- 5. Cotización Nº1743, de la empresa Comercial Fénix Limitada.
- 6. Sesión de Comité Financiero Nº 17, de fecha 05 de marzo de 2015.
- 7. Memorando N°141, de fecha 09 de marzo de 2015, del Secretario del Comité Financiero.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N° 66; Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado. artículo 3, 8 y 18; ley N° 19.886, artículo N° 10; Reglamento de la Ley de Compras, artículo 2, N° 1, artículo N° 6, 10, 57, letra d) N° 4.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Nº 19.886, artículo 10, que señala "La Licitación Privada o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: Nº 8 "Si las contrataciones son, iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".

DECRETO:

1. Adjudica bajo la modalidad de contratación directa, ID Mercado Público N°2371-102-55 SECRETATION DE SECRETATION DE SECRETATION DE LA SECRETATION DESCRITATION DE LA SECRETATION DESCRITATION DE LA SECRETATION DEL SECRETATION DEL SECRETATION DE LA SECRETATION DEL SECRETATION DEL SECRETATION DEL SECRETATION DEL SECRETATION DE LA SECRETATION DEL SE

2. Establézcase que el monto de la adjudicación asciende a la suma única y total de \$105.315.— (ciento cinco mil trescientos quince pesos) IVA incluido, previa certificación de la Dirección de Operaciones.

C. U.

- Genérese a través del Portal Chile Compra por el Departamento de Adquisiciones la Orden de Compra respectiva.
- Impútese el gasto a la Cuenta Nº 215.29.04.
- 5. Infórmese y Publíquese por la Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Compras Públicas "Chile Compra", la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de la Ley 19.886.

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

HRD/OUT/MJRM 12.03.2015

Distribución:

SECRETARI MUNICIPA

Adquisiciones – Archivo Municipal

LUIS PLAZA SANCHEZ

ALCALDE